

## **INFORME**

ASUNTO Aprobación de la Subvención a Caritas Parroquial de Mollet del Vallès para el año 2018

Dada que la nueva realidad social nos ha hecho pensar en nuevas formas de trabajo conjunto entre los servicios sociales municipales y las entidades del municipio para la cobertura de las necesidades más básicas de su población y que ya hace unos años se ha iniciado un trabajo conjunto con diferentes entidades del municipio y se ha creado la tabla de Coordinación de entidades, que quiere hacer posible una ciudad más inclusiva, incidiendo en las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y de exclusión social.

Dada la voluntad del Ayuntamiento de Mollet del Vallés de conceder una subvención directa a la Parroquia San Vicente-Caritas para la financiación de los programas del banco de alimentos y los proyectos de comedor social y la tienda solidaria de ropa que lleva la Entidad.

Dado que los proyectos mencionados son proyectos de interés público y social en el que participan las entidades sociales del municipio de Mollet mediante la mesa de coordinación de entidades y que necesitan apoyo económico, dada la situación de precariedad en la que se encuentran muchos ciudadanos de Mollet.

Dado que los programas que la Entidad lleva a cabo se valoran de forma muy positiva y coinciden con los objetivos del Servicio de Servicios Sociales, Sanidad y Salud Pública.

Por todo lo expuesto se propone una aportación económica de 20.000 €, con cargo a la partida F4 489 24 23100 del presupuesto municipal de 2018.

María Dolores Gallego Hernandez  
Jefe del Servicio de Servicios Sociales  
Sanidad y Salud Pública